



ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO N° 1

1. OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los servicios a contratar tiene la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC
80111617
86111614
86111700

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de Servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a tanto en el sector público como privado, y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser Técnico, Tecnólogo o profesional en las áreas de la formación profesional a impartir. Además debe tener la capacidad de formular y ejecutar proyectos formativos, trabajar en equipo, establecer procesos comunicativos asertivos, manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación, manejo de las diferentes plataformas académicas que tiene el SENA a disposición de los procesos formativos.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

4. ASPECTOS LEGALES:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3° de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



ANÁLISIS DEL SECTOR

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se registrará por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y la Invitación Pública.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Invitación Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. Y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CTO 00162 DE 2019	ADELMIS GENITH ARIZA BOLAÑO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira	Siete (7) meses	\$25.758.299 Con mensuales vencido de \$ 3.679.757	Contratación directa
CTO 0099-2018	Ariza Bolaño Adelmis Genith	Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal de artesanos técnicos tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de titulada y complementaria dentro del programa personas en situación de	Siete (7) Meses	\$25.008.137.00 con mensualidades vencidas de \$3.572.591.00	Contratación directa



ANÁLISIS DEL SECTOR

CTO 0305-2016	Casta Cotes Murgas	Contratar de manera temporal los servicios personales de una artesana de para que se desempeñe como Instructores en el área de elaboración de productos artesanales típicos en palma de iraca, en el programa de Formación Complementaria en la programación especial para Personas en Situación de Víctimas del Conflicto Interno Armado para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de Vulnerabilidad en el proceso de restablecimiento de	Cinco (05) Meses	\$13.112.195.00 con mensualidades vencidas de \$ 2.622.439.00	Contratación directa
CTO 321-2016	Elsa Moscote Granadillo	Contratar los servicios temporales de dos psicólogo o trabajador social para que se desempeñen como Instructores en el área de Desarrollo Humano y habilidades personales en el programa de Formación Complementaria en la programación especial para Personas en Situación de Víctimas del Conflicto Interno Armado para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de Vulnerabilidad en el proceso de restablecimiento de Derechos a nivel nacional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.	Siete (07) Meses	\$ 23.572.563.00 con mensualidades vencidas de \$ 3.367.509.00	Contratación directa
CTO 310-2016	Ismael Menco Tapia	Contratar de manera temporal los servicios personales de una persona natural para que se desempeñen como Instructores en producción de cultivos de hortalizas a en el programa de Formación Complementaria en la programación especial para Personas en Situación de Víctimas del Conflicto Interno Armado para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de Vulnerabilidad en el proceso de restablecimiento de Derechos a nivel nacional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira	Siete (07) Meses	\$ 23.572.563.00 con mensualidades vencidas de \$ 3.367.509.00	Contratación directa
CTO 319-2016	Manuel Pérez Rojas	Contratar de manera temporal los servicios personales de una persona natural Ingeniero ambiental para que se desempeñen como Instructor en Abono Orgánico y manejo de Residuos Sólidos de en el programa de Formación Complementaria en la programación especial para Personas	Siete (07) Meses	\$ 23.572.563.00 Con Mensualidades Vencidas de \$3.367.509.00	Contratación directa



ANÁLISIS DEL SECTOR

		en Situación de Víctimas del Conflicto Interno Armado para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de Vulnerabilidad en el proceso de restablecimiento de Derechos a nivel nacional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.			
--	--	--	--	--	--

Se expide en Riohacha D.E.T.C., a los siete (7) días del mes de Febrero de 2020.

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
Subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola
Regional Guajira

Revisó: Rosy Ceballos Brito
Cargo: Abogada Contracción CAA

Proyectó: Gelga Salas
Cargo: Apoyo Técnico Pedagógico CAA